



SOLICITUD DE ESPACIOS EN CENTROS CÍVICOS ◀

El Ayuntamiento de Zaragoza abre el plazo para solicitar la cesión de uso de las salas de la Red Municipal de Centros Cívicos a entidades sociales y otros servicios u organismos municipales para la realización de actividades de interés social, cultural, educativo y/o formativo. Para poder solicitar los espacios, las entidades sociales deben estar inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas, así como estar al corriente de sus obligaciones tributarias y fiscales y las referentes en materia de Seguridad Social respecto a la contratación de monitores y profesionales. Las actividades podrán comenzar a partir de la semana del 4 de septiembre de 2017 y finalizar la semana del 18 al 24 de junio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 9 de junio.

Bases completas de la convocatoria publicadas en el BOPZ nº 117 de 25 de mayo de 2017.

Más Información: Servicio de Centros Cívicos.

<http://www.zaragoza.es/centroscivicos>

BECAS DE FORMACIÓN EN ÁREAS Y MATERIAS EDUCATIVAS ◀

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca un total de 71 becas de formación de formación especializada en diferentes sedes de Madrid del Ministerio, de las cuales, 13 serán de formación en documentación y legislación educativa; 16 en observación y diseño de cualificaciones profesionales; 7 en evaluación educativa; 16 en tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación; 9 en investigación, innovación educativa y bilingüismo; y 10 en documentación, biblioteca, archivo y estadísticas educativas. Las becas tendrán una duración de 12 meses, comenzando el 1 de septiembre de 2017 y acabando el 31 de agosto de 2018. Es necesario estar en posesión de la titulación requerida para cada tipo de beca y que se haya obtenido con posterioridad al 1 de enero de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de junio de 2017.

Extracto de la convocatoria en el BOE nº 124, de 25 de mayo

Más Información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2017/05/25/pdfs/BOE-B-2017-31999.pdf>

PLAZAS DE LETRADO ASESOR ◀

El Ayuntamiento de Zaragoza convoca 3 plazas de letrado asesor, mediante ingreso por el turno libre ordinario, pertenecientes a la plantilla de funcionarios/os. El sistema de selección será el de oposición, en el que deberán superarse tres ejercicios de carácter eliminatorio y de relación obligatoria. Para ser admitido en el proceso selectivo es necesario estar en posesión o en condiciones de obtener el título de licenciado en Derecho, o su equivalente en Grado.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Convocatoria en el BOPZ nº 117, de 25 de mayo de 2017

Más Información: Ayuntamiento de Zaragoza. Área de Servicios Públicos y Personal.

<http://www.zaragoza.es/oferta>

CARTELES DE ALZHEIMER ARAGÓN ◀

La Federación Aragonesa de Alzheimer convoca un concurso de carteles de sensibilización sobre el Alzheimer. Puede participar cualquier persona con un máximo de tres trabajos. El tema, la técnica, el estilo y los colores son libres, pero en cada cartel deberá incluirse de forma bien visible la leyenda Alzheimer Aragón. Además, deberá aparecer el logotipo, dirección, teléfono, e-mail y el nombre de la Federación Aragonesa de Alzheimer www.alzheimeraragon.es. Los carteles se presentarán montados sobre soporte rígido (preferiblemente cartón pluma) en tamaño DIN-A3 y se remitirán a las oficinas de Alzheimer Aragón hasta el 31 de julio de 2017. Se establece un único premio de 300 euros. Consulta las bases completas del concurso en la página web de Alzheimer Aragón.

Más Información: Alzheimer Aragón. Sáiz de Otero, 10 50018 Zaragoza. Tel. 976 258 862. secretaria@alzheimeraragon.es

<http://www.alzheimeraragon.es>

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 13 h

CAMPAÑA RESPETALACEBRA

Los atropellos son la primera causa de muerte por accidente de tráfico en zonas urbanas en España. En Zaragoza, el pasado año se registraron 276 accidentes en los que se vieron implicados peatones. En el 47 de los atropellos el viandante tenía preferencia. Cruzar un paso de peatones no debería ser una actividad de riesgo. Por eso el Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha la campaña #RespetalaCebra para concienciar a los conductores y ciclistas de que deben extremar la precaución, frenar siempre que se aproximen a un paso y detenerse si alguien se dispone a cruzar; también en los pasos de cebra de los carriles bici. Además en las vías pacificadas y zonas 30 deben circular siempre a velocidad muy reducida. El Ayuntamiento de Zaragoza busca con esta iniciativa reducir la siniestralidad, la gravedad de los atropellos y por tanto de las lesiones. "El deporte extremo vive del riesgo. Los peatones, de tu precaución. En bici, en moto o en coche, extrema el cuidado. Respetar la cebra"

Más Información: Ayuntamiento de Zaragoza.

<http://www.zaragoza.es/sede/portal/prensa/pasos-peatones>

¿QUIERES SER ANTENA INFORMATIVA DEL CIPAJ EL CURSO 2017-18?

En los próximos días se abrirá el plazo para formar parte, el próximo curso escolar 2017-18, del equipo de Antenas Informativas del CIPAJ

Las Antenas son jóvenes que actúan como corresponsales del CIPAJ, acercando información a los jóvenes de su entorno, a la vez que recaban información de interés para los jóvenes que se produce en los diferentes centros y barrios de la ciudad.

Se convocan cuatro modalidades de Antenas del CIPAJ:

1. Antenas en centros educativos y centros y/o entidades con especial interés juvenil de la ciudad de Zaragoza, cuya actividad se dirija a jóvenes de 14 a 30 años.
2. Antenas en escuelas y facultades de la Universidad de Zaragoza.
3. Equipo de Antenas de RadioUnizar, en el centro donde se imparte el Grado de Periodismo de la Universidad de Zaragoza. Estará formado por tres estudiantes que coordinarán un informativo juvenil semanal.
4. Antenas de Comunicación Audiovisual, en los centros en los que se imparte la especialidad de Imagen y Sonido o similar (Grado Universitario, estudios superiores o FP de Grado Superior). Se seleccionará un máximo de tres Antenas que se ocuparán de grabar y editar vídeos para difundir informaciones juveniles.

Para participar en este programa es requisito tener entre 16 y 25 años, estar matriculada en el centro educativo por el que opte cada persona o tener una relación continuada con la entidad o centro juvenil por el que optan y elaborar un breve proyecto en el que exponga sus propuestas e ideas sobre como llevará a cabo su labor como Antena. Además, deberán pedir a la dirección del centro o entidad por el que opten un informe de idoneidad, tanto de su proyecto como de su participación en la vida del centro.

Por su parte, el centro por el que opten deberá solicitar al CIPAJ ser centro colaborador.

De todos los proyectos presentados, se seleccionará un máximo de 55 Antenas. L@s jóvenes recibirán una ayuda de 455 euros.

Las solicitudes se pueden presentar hasta el 4 de julio en el Registro General del Ayuntamiento (Edificio Seminario. Vía Hispanidad) en horario hasta el 30 de junio de lunes a viernes de 8,30 a 14,30h y de 16,10 a 18,50h, sábado de 9,10 a 13,50h; y a partir del 1 de julio de lunes a viernes de 8,30 a 13,30h y sábados de 9,10 a 13,50h. También se pueden presentar en el Registro auxiliar del Ayuntamiento (Pza. del Pilar) en horario de lunes a viernes de 8,30 a 13h.

Pendiente de publicación en el BOPZ

Más Información: CIPAJ. Casa de los Morlanes. Plaza San Carlos 4. 50011 Zaragoza. Tel. 976 721 818 . cipaj@zaragoza.es

<http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/antenas.htm>

Horario: Lunes, martes y viernes de 11 a 14 h, miércoles y jueves de 11 a 18,30 h. Horario de verano: 10,30 a 14,30 h

(Julio, agosto y hasta el 15 de septiembre)

También puedes consultar: <http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/jovenes/cipaj/cont/antenas-info-17-18.htm>

ABRE TUS OJOS, DEFIENDE TUS DERECHOS

La ONGD AIETI, con la colaboración de Entrepueblos y Cooperación convoca un concurso de fotografía y vídeo con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la defensa de los derechos humanos. El concurso se centra en las temáticas: defensa y preservación del medio ambiente; y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Pueden participar jóvenes de entre 18 y 30 años, con un máximo de tres obras por categoría de participación: fotografía y vídeo. El plazo de participación está abierto hasta el 30 de junio. Para cada una de las categorías se concederán tres premios consistentes en equipos (cámara o videocámara, tablet o similares) valorados en 500 euros, en el caso del primer premio; 250 euros, en el caso del segundo; y 150 euros en el caso del tercero. Consulta las bases completas de la convocatoria en la página web de AIETI.

Más Información: AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos) . Rafael de Riego, 8 - 1ª dcha, oficina 4 28045 Madrid. Tel. 915 770 640. sensibilizacion@aieti.es

<http://www.aieti.es>

SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2017 ◀

El Ayuntamiento de Zaragoza convoca subvenciones para la cooperación en el desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, promoviendo iniciativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida mediante ayudas económicas a proyectos de solidaridad y desarrollo local y aquellas que ayuden a incrementar la sensibilidad de la ciudadanía zaragozana, todo ello con arreglo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pueden solicitar estas subvenciones Organizaciones No Gubernamentales legalmente constituidas, de modo individual o asociadas entre sí, las entidades locales de los países en desarrollo y las asociaciones constituidas por las mismas y las entidades que representan en España a agencias o programas de la Organización de Naciones Unidas y a organizaciones internacionales de derecho público creadas por tratado o acuerdo internacional.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 16 de junio de 2017.

Extracto de la convocatoria en el BOPZ nº 119 de 27 de mayo de 2017. BDNS 347477

Más Información: Ayuntamiento de Zaragoza. Área de Presidencia y Derechos Sociales. Santiago 34. 50003 Zaragoza. Tel. 976 723 567. cooperacion@zaragoza.es

http://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/coopdesarrollo/detalle_Tramite?id=28720
